



## **EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

### **SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

#### **SE ACUERDA:**

- 1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 22 de septiembre de 2017.-

#### **CONCEJALIA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION, CALIDAD**

##### **URBANA Y PARTICIPACIÓN.-**

#### **PERSONAL:**

- 2º.- Imponer sanción disciplinaria de apercibimiento, por la comisión de una falta leve, a un Agente de la Policía Local.-
- 3º.- Declarar a funcionaria interina en la situación administrativa de excedencia por cuidado de familiares (hijo menor de tres años).-
- 4º.- Adscribir en comisión de servicios, a funcionaria interina, Auxiliar de Admón. Gral., al puesto de “Jefe de Unidad de Información” del Servicio de Intervención, Disciplina de Actividades y Ponencia Técnica.-
- 5º.- Adscribir en comisión de servicios, a funcionaria interina, Ingeniera Técnico de Obras Públicas, al puesto de “Jefe de Sección Técnica” del Servicio de Descentralización.-
- 6º.- Adscribir en comisión de servicios, a distintas funcionarias, a diversos puestos de Jefatura de Unidad del Servicio Calidad Urbana y del Servicio de Administración de Obras y Servicios Comunitarios.-

#### **DESCENTRALIZACIÓN:**

- 7º.- Aprobar expediente 181-D/2017 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Isetec Servicios Integrales SL, y Endulzarte en Boca de Todos, SL, por importe total de 6.733,17€.-



## **CONCEJALIA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES** **INSTITUCIONALES.-**

### **SERVICIOS JURIDICOS:**

- 8º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 225/2017, interpuesto sobre expediente nº 0188/2017 del Consejo Económico Administrativo de Murcia (Expediente nº 835/2016 Sanciones Ordenanzas).-
- 9º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 236/2017, interpuesto sobre expediente nº 305534/2016 de Sanciones.-
- 10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 239/2017, interpuesto sobre expediente nº 184/2016 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 11º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 2.14 00.332-A de María del Pilar B.C., relativa a poder para pleitos, por importe de 65,39€.-
- 12º.- Interponer Recurso Contencioso-Administrativo frente a la imputación, según el Protocolo de Déficit Excesivo, como deuda a largo plazo del Ayuntamiento la cantidad de 173 millones de euros, en concepto de Asociación Público Privada, derivada del contrato para la construcción, mantenimiento y explotación de la línea 1 del tranvía.-

## **CONCEJALÍA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.-**

### **SERVICIO DE SANCIONES:**

- 13º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Agencia Tributaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el intercambio de soluciones tecnológicas



y cesión de licencia de la aplicación para la gestión de sanciones en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.-

### **CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-**

#### **CULTURA:**

14º.- Aprobar la ampliación 1ª de la Programación Artístico-Cultural a realizar en el Teatro Romea, durante el periodo septiembre 2017 a enero 2018; con la inclusión de los espectáculos “Vicente Amigo” el día 11 de noviembre y “Alejandro Jodorowsky” el día 20 de enero.-

### **CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES.-**

#### **SERVICIOS SOCIALES:**

15º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación de Paraplégicos y Grandes Discapacitados Físicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (ASPAYM), para el desarrollo del proyecto “Servicio de Información y Asesoramiento, Gestión de Recursos de la Asociación ASPAYM Murcia”; y conceder una subvención a la citada asociación, por importe de 8.000€.-

### **CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-**

#### **CONTABILIDAD:**

16º.- Realizar las operaciones contables necesarias para la contabilización del acuerdo de Pleno de aprobación definitiva del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2017.-

#### **DIRECCION ECONOMICO Y PRESUPUESTARIA:**

17º.- Aprobar el expediente 2017/GC07 de modificación presupuestaria por Generación de Créditos por Ingresos.-



## CONTRATACIÓN:

- 18º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Proyecto de sustitución de equipos de climatización de la Plaza de Abastos Municipal de Vistabella, Murcia”, con un precio máximo de 60.910,98€, I.V.A. incluido; Plazo de duración: un (1) mes.-
- 19º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Renovación de calles y caminos en Pedanías de Murcia mediante cuatro lotes”, con un precio máximo para el Lote 1 de 391.573,99€ (I.V.A. incluido); para el Lote 2 de 390.732,99€ (I.V.A. incluido); para el Lote 3 de 388.844,01€ (I.V.A. incluido) y para el Lote 4 de 388.849,00€ (I.V.A. incluido); Plazo de duración: tres (3) meses, para cada uno de los lotes.-
- 20º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de bar-cafetería en el Centro de Visitantes de La Luz El Valle”, con un canon anual de 8.732,39€/año al alza, I.V.A. incluido; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-
- 21º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Suministro de vestuario para la Policía Local 2017”, con un precio máximo de 286.455,40€, I.V.A. incluido; Plazo de duración: ciento veinte (120) días.-
- 22º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras relativas a “Rehabilitación de 52 fosas revertidas en zona 1 del Cementerio Nuestro Padre Jesús, Espinardo-Murcia”, a favor de la mercantil Constu-Archena, S.L., en la cantidad de 20.328,00€, I.V.A. incluido; Plazo de duración: dos (2) meses.-
- 23º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la prestación del “Servicio de realización del programa de desratización del



Municipio de Murcia”, a favor de la mercantil Lokímica, S.A., en la cantidad de 1.166.000,00€, I.V.A. incluido; Plazo de duración: cuatro (4) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

24º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de trabajos de prevención y control fitosanitario en los Parques Forestales del Municipio de Murcia”, a favor de la mercantil Retamar Obras, Servicios y Medio Ambiente, S.L., en la cantidad máxima de 60.000,00€, I.V.A. incluido; Plazo de duración: doce (12) meses, prorrogable por doce (12) meses más.-

25º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de colocación y mantenimiento de unidades higiénico-sanitarias en Instalaciones Deportivas Municipales”, a favor de la mercantil Rentokil Initial España, S.A., en la cantidad de 7.744,00€, I.V.A. incluido; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable por un período igual al inicial.-

26º.- Aprobar la Memoria Valorada de las obras relativas a “Colocación de revestimiento de panel composite de aluminio en fachada del Pabellón Noreste del CFIE El Palmar, Murcia”, y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de la mercantil Infocristal, S.L., en la cantidad de 23.629,21€, I.V.A. incluido; Plazo de duración: dos (2) meses).-

27º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras relativas a “Paso peatonal y replaceta central en Parque Ciudad de La Paz, El Palmar (Murcia)”, y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de la mercantil Trisacor Infraestructuras y Servicios, S.L., en la cantidad de 32.343,46€, I.V.A. incluido; Plazo de duración: dos (2) meses.-

28º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras relativas a “Refuerzo y mejora del alumbrado público en Rincón del Obispo de Beniaján, Murcia”, y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de la mercantil Lumen Eléctricas, S.L., en la cantidad de 20.280,31€, I.V.A. incluido; Plazo de duración: cuatro (4) meses.-

29º.- Designar nuevo Director de obra y Responsable del contrato de “Subsanación del proyecto de terminación de las obras de urbanización del P.P. CE-IV, Polígono II,



de Murcia”.-

- 30º.- Autorizar un gasto complementario por importe de 121,00€ con relación al suministro, mediante el sistema de adquisición centralizada de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de “Diez vehículos Z para la Policía Local”, aprobado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 28 de abril de 2017.-
- 31º.- Aprobar el “Proyecto modificado técnico de reparación de las patologías existentes en el aparcamiento de Abderramán II de Murcia”; obras que serán ejecutadas por la empresa adjudicataria del proyecto original Urdema, S.A., en el mismo importe de adjudicación del proyecto primitivo, que es de 168.953,98€, I.V.A. incluido.-
- 32º.- Autorizar la constitución del incremento de la garantía definitiva, por importe de 1.506,00€, correspondiente a la modificación de las obras de “Proyecto modificado de renovación de fachadas y cubierta en el Mercado Municipal de Vistabella (Murcia)”, adjudicadas a Infraestructuras y Ferrocarriles, S.L., mediante retención en el precio.-
- 33º.- Adaptar la composición de la Mesa de Contratación Permanente, en cuanto a Vocal quinto que designa el Grupo Municipal Ciudadanos.-

**Murcia, 5 de octubre de 2017**

**LA CONCEJAL-SECRETARIA**

